



B A N D O

BASES DEL CONCURSO "LOGOTIPO DE LA CONCEJALIA DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO.

OBJETO.-Desde el Ayuntamiento de Villa del Río, a través de la Concejalía de Igualdad, se convoca el concurso de diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de esta Concejalía.

PARTICIPANTES.-Podrán participar todas las personas interesadas, a partir de 16 años de edad y residentes en España, con independencia de su nacionalidad.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.-Cada persona interesada podrá presentar un solo diseño, que deberá ser original e inédito, y por tanto, no haber sido presentado ni premiado en otro certamen o concurso.

DISEÑO.-El diseño se puede elaborar en cualquier estilo o técnica, tanto diseño a papel como digital.

EL JURADO.-El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios a la hora de valorar las propuestas:
-Originalidad y creatividad de la propuesta, justificación que se aporte de propuesta, facilidad de identificación y lectura, facilidad en lo referente a su aplicabilidad.
El jurado estará compuesto por miembros de la Comisión de Igualdad formada por los diferentes colectivos adheridos a ella.

EL PREMIO.-Se establece un único premio de un cheque de 300€ (trescientos euros) para utilizar en diferentes comercios de la localidad.

PROPIEDAD.-La persona ganadora del concurso cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al Ayuntamiento de Villa del Río.

Las bases íntegras del concurso se publicarán en el tablón de edictos alojado en la sede electrónica de la página web (www.villadelrio.es).

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Emilio Monterroso Carrillo
(fecha y firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

ADF7 5C2F B02F CDC4 B06C



ADF75C2FB02FCDC4B06C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 19/1/2021